



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006050-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relativas a la situación del expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de marzo de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/006050, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Carmen Redondo García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuestiones relativas a la situación del expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de marzo de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Redondo García y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El proyecto 550-VA-591. Simancas. Emisario EDAR Valladolid es una de las actuaciones contempladas en el programa Operativo Regional del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para el período 2007-2013, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León aprobado por la Comisión Europea el 27 de noviembre de 2007 y, por lo tanto, financiada con cargo al fondo FEDER y Fondo de Cohesión en un 70 %, según el Programa aprobado inicialmente por la Comisión Europea.

Esta actuación es una de las pocas que, a día de la fecha a esta pregunta, aún no ha sido ni licitada ni adjudicada a pesar de haber sido anunciada en numerosas ocasiones



por los distintos responsables políticos implicados en su ejecución: consejero de Fomento y Medio Ambiente, alcalde de Valladolid y alcalde de Simancas.

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son las razones para que el expediente 550-VA-591-Simancas. Emisario EDAR Valladolid no haya sido licitado y adjudicado?

2. ¿Cuáles son las previsiones de realización de la obra: aceptación del proyecto de obra definitivo, adjudicación de las obras, plazo de ejecución y puesta en marcha?

3. ¿Ha tenido contacto la Junta de Castilla y León (o cualquiera de los entes dependientes de ella) con alguna empresa en relación a la eventual ejecución de estas obras? En caso afirmativo, ¿con qué empresas?

4. ¿Qué cantidades ha recibido la Junta de Castilla y León de la UE para la realización de dichas obras en concepto de anticipo o cualquier otro concepto?

5. ¿Se mantiene el porcentaje de financiación con cargo a los fondos europeos FEDER y Fondo de Cohesión del 70 %? En caso negativo: ¿cuáles son los motivos?; ¿cuál será el porcentaje definitivo de financiación?

6. En caso de no realizarse dicha obra: ¿cuál será la opción para la depuración de aguas residuales del municipio de Simancas y qué responsabilidades asumirá la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 26 de febrero de 2015.

LAS PROCURADORAS,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García y

Ana María Muñoz de la Peña González